

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del día 12 de diciembre de 2022._____

En la Ciudad de México, siendo las 11:54 horas del día 12 de diciembre de 2022, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada al término de la sesión ordinaria convocada para el mismo día a las 9:30 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el quórum legal para sesionar: _____

Consejero Presidente: _____

Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

Directoras y Directores Ejecutivos: _____

Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. Licenciada Claudia Urbina Esparza, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

Directora y Directores de Unidades Técnicas: _____

Maestra Jaqueline Vargas Arellanes, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

Junta General Ejecutiva ampliada: _____

Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social.

Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales. _____

Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor

Lorenzo Córdova Vianello: Damos inicio a la sesión extraordinaria que fue convocada para el término de la ordinaria recién concluida, razón por la que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quórum* para sesionar. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Hay *quórum*, Consejero Presidente, para sesionar en esta sesión extraordinaria. _____

ORDEN DEL DÍA _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor

Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, está a su consideración el orden del día. _____

Al no haber intervenciones sobre este punto, Secretario Ejecutivo, por favor consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que se hizo circular previamente. _____

C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, para así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, tanto el orden del día como la dispensa propuesta son aprobadas por unanimidad de los presentes (de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva). _____

(Texto del Orden del Día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

12 DE DICIEMBRE DE 2022 AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 9:30 HORAS _____

1.- Dirección Ejecutiva de Administración _____

1.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023, así como a los Proyectos Específicos relacionados con la consulta popular y los indicadores del Instituto, aprobados mediante Acuerdo INE/JGE165/2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

Punto 1 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023, así como a los Proyectos Específicos relacionados con la consulta popular y los indicadores del Instituto, aprobados mediante Acuerdo INE/JGE165/2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

Nuevamente, buenas tardes, a todas y todos. _____

Ustedes tienen ya el material que se les está distribuyendo, el cual contiene la presentación y un resumen de las modificaciones o ajustes que se proponen a la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral y en su conjunto al total del presupuesto del Instituto. _____

Primeramente, como todos sabemos, el anteproyecto de presupuesto 2023 que se presentó o se remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su posterior integración al anteproyecto de Presupuesto de Egresos la Federación, fue por una suma de 24 mil 696 millones 868 mil 749 pesos. _____

El PEF, el presupuesto aprobado al Instituto fue de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos. _____

En suma, la reducción de la Cámara de Diputados para el presupuesto fue de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos. _____

En el cuadro siguiente podemos ver que en el caso de las prerrogativas a partidos políticos no hay una disminución sino el impacto de dicha reducción es al presupuesto base y a la cartera institucional de proyectos, es decir, de un monto solicitado de 18 mil 463 millones de pesos, se tiene ya una integración y que es lo que se pone a consideración de 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos. _____

En la siguiente diapositiva, la número tres podemos ver la reducción que se propone y que, en su momento, también el propio, la propia Cámara de Diputados señala es disminuir en lo que es consulta popular dado que esta no se realiza o no se llevará a cabo, por 4 mil 25 millones 422 mil 288 pesos, también el Instituto está proponiendo no llevar a cabo el proyecto de infraestructura inmobiliaria, el cual estaba considerado por una suma de 305.5 millones de pesos y un proyecto, el de mantenimiento del sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, éste es por 2.5 millones de pesos, y éste no se llevará a cabo en él, o no se integra ya en el presupuesto 2023 derivado de que pudo adelantarse y ejecutarse en este año. _____

También las diversas áreas propusieron ajustes a algunos de los proyectos, todos a la baja, y la suma de estos ajustes es por 6.46 millones de pesos. _____

En total, podemos decir que ya tenemos identificado cómo resolver esta presión de gasto que nos da 4 mil 339 millones 906 mil 900 pesos. _____

Si la reducción de la Cámara fue de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos, podríamos decir que tenemos una presión de gasto hasta este momento de 135.6 millones de pesos. _____

En la diapositiva cuatro, podemos ver, entonces, si sumamos la elección extraordinaria de Tamaulipas que no se consideró en el anteproyecto de presupuesto 2023 porque aún no se tenía conocimiento de esta convocatoria, las unidades responsables que están involucradas en llevar a cabo esta elección, crearon proyectos por una suma de 87.7 millones de pesos._____

Si vamos ahora a la diapositiva cinco, es un resumen de la total presión de gasto o medidas de ahorro para el ejercicio 2023, es decir, sin considerar el recorte del monto de consulta popular, sino solamente los proyectos, tenemos un déficit de 450 millones de pesos._____

Si sumamos la elección extraordinaria de Tamaulipas, son 87.7 millones de pesos.____

El total de la medida de ahorro o presión de gasto es de 537.8 millones de pesos, como lo mencioné en la diapositiva anterior, el monto propuesto en recorte a cartera institucional de proyectos, es decir, la disminución o eliminación de tres proyectos más el recorte a otros proyectos, tenemos en suma 314.5 millones de pesos, por lo que tendríamos una presión de gasto ya definitiva de 223.3 millones de pesos._____

¿Cómo estamos proponiendo nosotros hacer frente a esta presión de gasto? Se identificaron partidas de los capítulos 2000 y 3000, que están relacionados con materiales y útiles de oficina, arrendamiento, estacionamiento, servicio telefónico, energía eléctrica entre otros. Y de esto, nosotros ya proponemos una disminución por 96.6 millones de pesos, y del capítulo 1000 que es servicios personales por concepto de vacancia 126.7 millones de pesos._____

En total la medida de ahorro que estamos proponiendo es de 223.3 millones de pesos con cargo es específico a estos capítulos de gasto y a estos conceptos que ya se señalan._____

Y para concluir, nada más en la diapositiva siete es un resumen de como nuestro anteproyecto de presupuesto que se presentó en un inicio, cómo estaba dividida, por ejemplo, el presupuesto base, que pasa de 11 mil 769 millones 756 mil 281 pesos, con una reducción en los capítulos de gasto ya señalados por 223.3 millones de pesos, el

presupuesto que se está poniendo a consideración en este caso es de 11 mil 546 millones 430 mil 945 pesos._____

Y en los proyectos, por aquí podemos ver que nosotros, se presupuestaron inicialmente 14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos, con una reducción de los proyectos que ya comentamos y de las partidas presupuestales, tenemos un total de 537.8 millones de pesos, la ampliación que corresponde a los proyectos de Tamaulipas para llevar a cabo la elección extraordinaria por 87.7 millones de pesos, tenemos un total de presupuesto del Instituto Nacional Electoral de 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos, ya sin considerar los proyectos de Consulta Popular._____

Pero sumando las prerrogativas a los partidos políticos, que en sí no son un presupuesto del Instituto como tal sino para los partidos políticos, el presupuesto del Instituto pasa de 18 mil 463 millones 357 mil 951 pesos, queda de la misma manera.____

Y el Ramo 22, definitivamente, ya como se publicó en el Presupuesto de Egresos en el Diario Oficial de la Federación, y que atiende a lo aprobado por la Cámara de Diputados, el presupuesto del Ramo 22 es de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Ana Laura._____

¿Alguna otra intervención?_____

Bien, si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Este proyecto de acuerdo, Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE276/2022) Punto 1.1 _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-12-de-diciembre-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Señora y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se agotó el punto único del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma, siendo las 12:04 horas. _ La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 20 de enero de 2023, por votación unánime del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**